



BAQUEDANO, 05 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 545

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Informe N° 007 de fecha 19 de febrero del 2013, del Asesor Jurídico.
2. Decreto Exento N° 511 de fecha 28 de febrero del 2013, que deja sin efecto la adjudicación y orden de compra del Proveedor LYM INDUSTRIAL LTDA.
3. Informe N° 006 de fecha 18 de febrero del 2013.
4. Orden de Compra N° 014 de fecha 04 de febrero del 2013, del sistema de adquisiciones.
5. Orden de compra N° 4468-14-SE13 de fecha 04 de febrero del 2013, del sistema de Mercado Publico.
6. Decreto Exento N° 290 de fecha 31 de enero del 2013, que adjudica licitación pública "ARRIENDO DE CAMIONES" ID N° 4468-6-L113.
7. Memorando de Alcaldía de fecha 31 de enero del 2013.
8. Solicitud de Gastos N° 6 de fecha 18 de enero del 2013.
9. Decreto Exento N° 038 de fecha 07 de enero del 2013, que aprueba programa municipal denominado "VIVE TU VERANO".
10. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
11. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 número 2 del reglamento "Si se tratara de contratos que correspondieran a la realización o terminación de un contrato que haya debido resolverse o terminarse anticipadamente por falta de incumplimiento del contratante u otras causales, y cuyo remanente no supere las 1.000 UTM.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Trato Directo con el Señor Facundo Chaile Morales, Rut [REDACTED] quien prestó el servicio de arriendo de camión para trasladar enseres desde las localidades de Baquedano y Sierra Gorda hacia Balneario de Hornitos, actividades enmarcadas en el programa "Vive tu Verano" 2013, por un monto de \$1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 09, asignación 003 "Arriendo de Vehículos".
3. **CONFECCIÓNESE**, Orden de Compra a nombre de Facundo Chaile Morales, Rut [REDACTED] quien prestará servicios de arriendo de camión en Balneario Hornitos actividades enmarcadas en el programa "Vive tu Verano" 2013, por un monto de \$1.428.00 (Un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE